CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 847, de fecha 13 de Mayo del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15068

Considerando:

- Lo establecido al Artículo N.º 68 quinquies inciso segundo de la ley N.º 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
- Memo N°538 y N°539 de 23 de abril de 2025 de la Unidad de Control del Gobierno Regional de Coquimbo.
- Presentaciones al Consejo Regional de Coquimbo efectuada por la Unidad de Control a la comisión de Presupuesto, inversión y control de gestión, con fechas 28 de abril y 12 de mayo de 2025.

Se acuerda:

1. Tomar conocimiento del informe presentado por la Unidad de Control correspondiente al primer trimestre 2025, acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del gobierno regional.

2. Tomar conocimiento del informe de gestión del equipo de la Unidad de Control, sobre el cumplimiento de sus funciones, correspondiente al primer trimestre 2025.

3. Complementar acuerdo CORE N°13.943 adoptado en sesión ordinaria N°819 del año 2024, en el sentido de que la Unidad de Control entregue un informe ejecutivo de la auditoría requerida, toda vez que la temática ya fue abordada por CGR respecto a los fondos concursables.

4. Modificar acuerdo CORE N°15.030 adoptado en sesión ordinaria N°845 del presente, en el sentido de rebajar de 18 a 12 meses el plazo a considerar en revisión cálculo del monto de remuneraciones de los funcionarios del gobierno regional, producto de diferencias detectadas en proceso de remuneraciones del mes de marzo del 2025.

Los informes: Informe trimestral N°1/2025: Estado de Avance del Ejercicio Presupuestario año 2025, e Informe de Gestión N°1/2025 Gestión operativa de la Unidad de Control forman parte integrante del presente acuerdo

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera Sra. Paola Cortés Vega justifica inasistencia por razones de salud.

CONSEJO REGIONAL · REGIÓN DE COQUIMBO · SECRETARIO EJECUTIVO

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL